

Correo: secretariamunicipalvb@gmail.com
Tel: 809-585-5252 Ext: 114

Consejo de Regidores
Secretaría Municipal

Maria Francisca Rodríguez Peña



1- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026 DE VILLA BISOÑO,
NAVARRETE.

SESION ORDINARIA No.19 DEL PERIODO ABRIL 2025 A ABRIL 2026.

AGENDA

Villa Bisoño, Navarrete,
Viernes 24 de Octubre del año 2025

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISOÑO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a Unanimitad.

La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., A cada uno de las personas que se encuentran hoy aquí presentes en este grandioso día, de manera muy formal le damos la bienvenida y las gracias por estar presente a nuestra Honorable Vicealcaldesa Georgina Disla, a cada uno de los Concejales que se encuentran aquí, a la secretaría municipal y a los miembros de la prensa hoy presente. El día de hoy vamos a darle apertura a la Sesión Ordinaria que estaba pautada para el Miércoles, pero por motivo de la huelga y el tiempo establecido para nosotros poder mandar la agenda y cada una de las cosas que teníamos que hacer, bueno, pues decidimos consenso ponerla para el día de hoy, para nosotros aprobar o desaprobamos lo que es un punto de agenda que tenemos, que es el Presupuesto Municipal. Entonces, vamos a darle apertura a esa Sesión, siendo hoy las 10:00 de la mañana, Viernes 24 de Octubre, le damos formal apertura a la Sesión Ordinaria número 19 de periodo Abril 2025 a Abril 2026.

S.P.B

M

En el Municipio de Villa Bisoño, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 24/10/2025, La presidenta de la sala capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Regidor Anthony A. González, Regidor Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Regidor Lic. José Antonio Polanco, Regidor Joseph Konstantin Molina Genao, Regidor Juan Osvaldo Montan, Regidor Erinzon Ortiz y quien suscribe María Francisca Rodríguez Peña, en calidad de secretaría municipal, siendo las 10:00 Am.

AAGM
J.M.G
JGC
E.O

ABRIL 2026.
SESION ORDINARIA No.19 DEL PERIODO ABRIL 2025 A

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE



Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

También esta conformado por lo que es la solicitud de quien les habla, Presidenta del Concejo de Regidores en este periodo, donde hicimos la solicitud a nuestra Contralora Municipal para que nos diera la verificación del borron de Presupuesto General y que nos diera la autorización, como Concejo de Regidores, aparte de la verificación de cada uno, de que estuviere bien toda la distribución y todo lo que es conforme a este Presupuesto, teniendo nosotros la autorización de la misma, en el tiempo prudente, pues hemos procedido a hacer lo que estamos hoy aquí haciendo.

J.P.B

115,082,524.00).

Millones Ochenta y Dos Mil Quientos Veinticuatro pesos (RDS \$5,754,126.20), Para un total del monto antes mencionado Ciento Quince (RDS \$28,770,631.00), Un 5% para la cuenta de educación, con servicios, con (RDS \$46,033,009.60), Un 25% para la cuenta de inversión, con cuenta de personal, con (RDS \$34,524,757.20), Un 40% para la cuenta de observaciones de lugar de la modificación que hubo este año. Un 30% para la 115,082,524.00). Donde se va a dividir en cuatro cuentas, con las Quince Millones Ochenta y Dos Mil Quientos Veinticuatro pesos (RDS y el monto de lo que es el Presupuesto, que es para el año 2026 de Ciento la Resolución, que nosotros le vamos a dar lectura ya después de ser aprobado, conformamos lo que es este expediente. El mismo cuenta con el Presupuesto, del mismo. Ya conformado todo esto y con todo lo que es el debido proceso, lugar y también cada una de las cosas que habían que modificar o no dentro es el Presupuesto. No obstante, dando nosotros cada uno la sugerencia de o más, eh, verificando cada uno de los puntos, desglóse, desarrollo de lo que fecha establecida, iniciamos a trabajar esto en el mes, hace ya un mes y medio periodo del año 2026, donde como Concejales, cada uno de nosotros, en una lo que es el Presupuesto Municipal General, pautado para los tiempos o único punto de agenda, hemos agotado cada uno de los procesos que conlleva La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Siendo un

J.M.G

M

33

AAGM
JAC
M

NAVARETE.

1- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026 DE VILLA BISOÑO,

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARETE



Handwritten mark or signature at the bottom right corner.

En ese sentido, las entidades municipales deberán elaborar su respectivo anteproyecto de Presupuesto conforme a dicha distribución y el destino de los fondos establecido en la referida ley, según lo instruido en el pie de página del numeral 6.8 de los lineamientos para la formulación Presupuestaria Municipal para el año 2026 que establece lo siguiente: En caso de actualización del artículo 21 de la Ley número 176-07 vinculado a la distribución de los destinos de fondo, las entidades municipales deberán acoger las modificaciones que sean aprobadas. Esa circular está dentro de lo que es el presupuesto nuestro, que en el caso, tenemos también un borrón de lo que es el mismo, que cualquier ciudadano que quiera venir a verificar, puede solicitar con el tiempo prudente cada uno de esos expedientes para hacerle de uso propio de ustedes, para que ustedes puedan ver en qué se invierte el dinero del pueblo y qué se aprobó y qué no se aprobó.

J.P.B

S.M.g

También tenemos lo que es la carta del honorable alcalde, que fue el 21 del mes 10, donde se hicieron algunas correcciones, se le dio la notificación y se hicieron las correcciones del lugar y ya nosotros teniendo esto, pues entonces dimos los siguientes pasos. Tenemos también lo que es la circular anexa al expediente que emitió eh, la aplicación de la Ley 75-25 que modifica el artículo 21 de la Ley número 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en el proceso de formulación Presupuestaria Municipal para el año 2026, donde se hicieron algunos arreglos de lugar y la misma reza así: Esta Dirección Regional de Presupuesto en calidad de órgano rector del sistema Presupuestario Dominicano informa que en cumplimiento de lo dispuesto a la Ley número 75-26 que modifica el artículo 21 de la Ley número 176-07 de los distritos nacional y los municipios, la transferencia ordinaria de los gobiernos locales han sido consignada en el proyecto de Presupuesto General del Estado del 2026, conforme a la distribución porcentual siguiente: 75% destinado a transferencia corriente y un 25% destinado a transferencia de capital.

[Handwritten signature]

AGM
GSC
[Handwritten initials]

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE



RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Regidor **Erinzon Ortiz**, Muchísimas gracias, Ana Arelys Presidenta de la Sala Capitular, reiterándole los buenos días a el pueblo de Navarrete, a la prensa y a nuestros colegas Regidores, también a nuestra secretaria municipal y a nuestra vicealcaldesa que está por aquí. Nosotros eh, le dimos un seguimiento a este Presupuesto General, también conversamos con la Contralora y recibimos de ella una carta constancia, testificando que el Presupuesto General de este periodo en curso, que vamos a aprobar hoy, está correcto. Nos toca ya cumplir con lo que respecta a nuestra función como Concejal, que estamos avalados por la Ley 176-07 en su artículo 52 y el literal D específica que nosotros, como Concejales, nos debemos a la fiscalización específicamente en la ejecución del presupuesto administrativo de los bienes municipales.

S.P.R

Entonces, visto todo esto y ratificando nueva vez lo que son los montos, los montos establecidos, para que quede claro, tenemos lo que es, vamos a pasar a darle lectura al punto específico que es la aprobación del Presupuesto Municipal 2026, Villa Bisoño, Navarrete. Por tanto, los montos, el monto general es de Ciento Quince Millones Ochenta y Dos Mil Quinientos Veinticuatro pesos (RD\$ 115,082,524.00), los cuales se van a distribuir en cuatro cuentas: Un 30% para la cuenta de personal, con un monto de (RD\$ 34,524,757.20), Un 40% para la cuenta de servicios, donde equivale a (RD\$ 46,033,009.60), Un 25% para la cuenta de inversión, con un monto de (RD\$ 28,770,631.00), y un 5% para la cuenta de educación, con un monto de (RD\$ 5,754,126.20). Eh, siendo esto un total de la suma ya mencionada de Ciento Quince Millones Ochenta y Dos Mil Quinientos Veinticuatro pesos (RD\$ 115,082,524.00). Entonces, vamos a pasar, si alguno quiere aportar algo, eh, se ponen en turno, entonces, damos la palabra a nuestro Honorable Concejal Erinzon Ortiz, luego en el orden de Joseph Molina de la bancada, cada uno, uno de la Fuerza del Pueblo y otro del PLD y luego finalmente le damos la palabra al doctor Jan Carlo, de último, sí, en ese orden. Y eh, pido excusa, vamos a pedirle a alguien de lo que está sentado ahí que abra la puerta, por favor, que se junto la puerta y debe de estar totalmente abierta en la Sesión, entonces vamos a darle la palabra al Honorable Concejal Erinzon Ortiz.

AGM
GSC
M
E.C
M.G

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Regidor Lic. Joseph Konstantin Molina Genaó, Buenos días a la Presidenta del Concejo de Regidores Ana Arely Cabrera, con ella saludo a mis colegas Regidores, a la secretaria municipal, a la vicalcaldesa Mari y a todo el pueblo de Navarrete. Este, cabe destacar que estamos aquí en la aprobación del Presupuesto General ya para el año que viene 2026, por un monto de Ciento Quince Millones Ochenta y Dos Mil Quinientos Veinticuatro pesos (RD\$ 115,082,524.00). Eh, con relación a eso, quiero que conste en acta y quede aquí que siempre, aunque nosotros vamos a aprobar el Presupuesto, porque no, no nos oponemos al desarrollo del municipio Navarrete, debe hacerse en virtud a la Ley, no se debe violar el artículo 58 de la Ley 176-07 con relación al plazo de 48 horas, no me voy a cansar de eso, de decir lo del plazo de 48 horas, ya que me han escrito aquí varias personas de la prensa que dice que le avisaron muy pronto para estar aquí presente y lo llamé y le escribí y no quieren venir porque fue muy rápida la convocatoria, esa simpleza debe cumplirse. Entonces, para el próximo año que se haga tiempo para que la gente no le digan de que tú eres culpable de eso también. Entonces se deben hacer la convocatoria a tiempo. Eh, en cuando me toque votar por el Presupuesto, vamos a votar para que el Presupuesto sea aprobado en su totalidad para que Cañada Bonita tenga su cementerio, que ya el cementerio de ellos está al tope.

J.P.B

off

Molina.

La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Gracias, Honorable Concejal Erinzon Ortiz, por su réplica y su aporte a este tan importante tema del día de hoy para nuestro municipio y para nuestra sociedad. Por tanto, vamos a darle la palabra a nuestro Honorable Concejal Joseph

E.O
S.M.g

ejecute de una manera correcta, es cuanto.

Vamos a dar seguimiento ya, cumpliendo con la ley, y ya que el presupuesto cumple con los reglamentos, nosotros estamos de acuerdo en que los recursos que llegaran para ser distribuidos en el pueblo de Navarrete, bueno, pues nosotros le damos luz verde, pero estamos ahí pendiente para que esto se

AAGM
G.C

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Nosotros estamos aquí para eso, para que se ejecute un Presupuesto donde se haga una inclusión social. El play del 27, el play original del municipio, estamos eh, de acuerdo que se le haga el baquetón conjuntamente con los dos dogout. Por eso en mi turno voy a votar que sea aprobado este Presupuesto para que ese play del 27 de febrero se le construya su baquetón y sus dogout. Así como la acera y contene en la Mella, el Manolo Tabárez justo, la iglesia de Manolo es muy importante, ya que es un sector que queda lejano, así como el drenaje de allá, que en tiempo como este que estamos bajo una tormenta eh, no tengan la amenaza de inundaciones. Estamos de acuerdo que se se que se drene el arroyo del río Guanábano. Entonces, por lo cual eh, vamos a votar positivamente en este Presupuesto. Entonces, muchísimas gracias a todo el pueblo de Villa Bisóno y muchas gracias al Concejo de Regidores, era cuanto.

J.P.B

Aunque solicitamos también a la comunidad de Barrero eh, que fuera incluida para la terminación y continuación del cementerio, vimos que no fue puesto en este cementerio, pero la comunidad puede saber que nosotros vamos a seguir luchando para que Barrero se le termine el cementerio municipal. Las aceras y contenes en el barrio Joaquin Balaguer deben continuar, las aceras y contenes en el centro del pueblo de Navarrete, Barrio Duarte, en Estancia de Yaqué hacen falta canaletas, eh badenes, aceras y contenes, así mismo como en Barrero hay muchos badenes dañados, en el mismo centro del pueblo, entonces nosotros vamos a votar para que esa aprobación de ese Presupuesto sea tocada todas las comunidades del municipio. La funeraria municipal de Villa Tabacalera es muy importante, ya que allá no tienen donde llevar sus difuntos, así como también eh, la iglesia de Jalisco, el sector de Jalisco eh, tiene una iglesia que está tambaleando porque se está casi mente a derrumbar. Entonces, vamos a aprobar este Presupuesto para que esa iglesia pueda continuar su función, igualmente como la iglesia de Juan Matías.

[Handwritten signature]

S.M.g
AAGM
[Handwritten initials]

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Agradecemos de antemano su intervención al Honorable Concejal Joseph Molina por su aporte. Hay que respetar cada una de las decisiones de cada uno de los Concejales, por eso se llama democracia. Pero cabe destacar que tengo que hacer una observación en este punto y en este sentido. Si hay una persona que trabaja con transparencia, organización, con tiempo prudente. El Presupuesto del año pasado se aprobó el 31 de Diciembre. Creo que a las 4 de la tarde. El Presupuesto se apertura, se nos dio un curso a cada uno de nosotros, ya no somos nuevos. Tenemos 2 años en esto y el Presupuesto aquí se trabajó, se mandó para el alcalde, solicitado por mí con tiempo hace más de un mes y medio completo se mandó, donde todos, cada uno de los Concejales de aquí, tienen su ejemplar con relación a ese Presupuesto. No obstante, habían algunas observaciones que la hice y la hizo la contratadora y la hicieron algunos de ustedes, se tomó en cuenta, porque el expediente es bastante amplio. Se tomó en cuenta. No estamos hablando con una persona que desconoce lo que está haciendo, y usted me disculpa, honorable, usted sabe que lo quiero, lo aprecio, pero tengo que intervenir en este momento. Nosotros tenemos hasta el 31 de Diciembre para nosotros aprobar este presupuesto, y ¿por qué hay que esperar el 31 de diciembre si nosotros tenemos 2 meses trabajando con el Presupuesto? Día tras día, con los ejemplares en sus diferentes respectivos lugares, cada uno de los diferentes, pleno lo ha buscado, lo ha trabajado, ha depositado sus observaciones, las hemos recibido, las hemos consensuado y las hemos modificado. No obstante a eso, llevamos las diferentes observaciones. Se le solicitó que dieran su punto de vista y que incluyeran los barrios que ustedes entendían, porque sabemos que es Presupuesto General. Queremos todos, todos hemos aportado, porque esto es un equipo y nadie puede trabajar solo un proyecto, porque si no tenemos la mayoría de los votos, no pasa la propuesta. Pero sabemos que por eso tenemos que ir un año a la vez, un Presupuesto a la vez, porque no vamos a poder satisfacer todas las necesidades de lo que es el pueblo completo, tenemos que ir por etapa, de acuerdo a lo que vamos recibiendo.

J.P.B.
M.A.
E.C.
S.M.9
A.C.
A.A.G.M.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE



RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Ahora bien, la prensa no le puede decir a usted que no se convocó con tiempo, porque si bien es cierto, es 48 o 24 horas para los Regidores. La prensa se puede convocar inclusive 12 horas antes, porque la prensa tiene que venir a hacer su agenda y venir a participar y el pueblo. Y se convocó Junta de Vecinos, se convocaron por los grupos de prensa todos, tenemos prueba de que se convocaron. Incluso, yo me encargué de mandarle a algunos yo personalmente, que no me corresponde, porque la puerta se juntó y la mandé a abrir, porque esto no es cuestión de nosotros tener que poner traba, el problema es que si las cosas están bien, no vinieron la mayoría porque las cosas están bien y no van a tener rating para buscar, para decir que la alcaldía está trabajando bien. Y si estamos trabajando bien, es su gestión, usted es del PLD, usted es por ejemplo de otra bancada, fulano de otra bancada, porque es de que estamos haciendo, lo estamos haciendo bien y es su gestión, porque es de no es su gobierno, pero es su gestión. Y si la hacemos todo bien, estamos trabajando bien todos por nuestra gestión, que es la gestión suya, la gestión de cada uno de los que estamos aquí, porque mañana no va a decir que es la gestión del alcalde. Cuando preguntan el periodo cuáles eran los Regidores que estaban, somos nosotros. Entonces nosotros tenemos que velar porque cada una de las cosas estén a tiempo. El creo que vamos a ser el primer ayuntamiento en depositar, pero no es porque lo queremos hacer, es que estamos trabajando para hacer las cosas bien. Y si ya lo hicimos bien, ¿qué es lo que tenemos que hacer cada uno de los Regidores que está aquí y el pueblo? Estar alrededor de eso, cada 3 meses buscar el despliegue del desarrollo de cada uno de esos, de ese Presupuesto que se va a desplegar en trimestre y hay que ver cómo se distribuye el dinero, cómo se gasta, qué hicieron, qué no hicieron, pero ese es nuestro trabajo, para lo que ustedes, como computables, nos han elegido a nosotros. Pero ustedes tienen que estar velando por eso. Entonces, en ese sentido, hoy la Sesión era para la semana entrante, se cambió porque se dice que hay un paro el Lunes 27 y el Martes 28.

AAAM
 JAC
 Jm
 S.M.9
 EC
 JF

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Por ende, nosotros podemos venir, pero la sociedad no va a venir a ver y nosotros cumplimos con invitar, pero no podemos obligar a nadie que venga a ver la Sesión ni a ninguna prensa que pueda venir, porque la prensa no todos, pero algunos pueden venir de acuerdo a su necesidad y de acuerdo a lo que entienda factible para su programa quizás, por eso siempre voy a abogar a que sean transparente. Si se está invitando y es para ver qué es lo que el pueblo y está bien y tenemos un expediente completo con todos los pasos del lugar, el año pasado se le pedía a uno que tiene que estar firmado y sellado por la Contralora. Tenemos toda la autorización de la Contralora autorizándonos, que según ella, y le voy a dar lectura para que conste en acta: El día 17 de Octubre del año en curso 2025, quien les habla Presidenta del Concejo, le solicita a la Contralora Municipal, Licenciada Vielka Casimiro. El asunto: Respuesta solicitud de verificación de Presupuesto 2026. Por medio de la presente me dirijo a su persona para dar respuesta a la solicitud depositada por quien les habla ante este departamento de Contraloría en fecha 13 de Octubre del presente año, con la finalidad de que proceda a verificar el Presupuesto del 2026 con sus arreglos. Procediendo a realizar la verificación del mismo conforme a la Ley 176-07 en su artículo 21, modificada por la Ley 75-25, cabe destacar que el Presupuesto proyectado para el 2026, la distribución correspondiente al destino de los fondos está correcto, acorde a sus diferentes programas y sus respectivos anexos. El mismo está bueno y válido para su aprobación o desaprobación ante el Honorable Concejo de Regidores. Firma y recibo. Entonces, nosotros estamos trabajando en base a lo que nos confiere la ley, dándole respuesta a nuestro municipio. Sin preámbulo, le voy a dar la palabra ya a Jan Carlo Peralta, Honorable Regidor. Ya tú estás en turno, honorable, excusame estimado, a Jan Carlo Peralta, le vamos a dar la palabra luego le vamos a dar la palabra a Ray con ellos ya serramos lo que es el punto, honorable no le he concedido la palabra, por tanto, mantenemos el orden, le estoy dando la palabra a Jean Carlo Peralta. Su, su turno pasó, usted replico no pues si yo lo autorizo.

J.P.B

MM

E.C

J.M.G

GC

AGM

Regidor Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Muy buenos días a todos ustedes, eh para mí un placer tener a personas, pues, que representan las comunidades. Y también aprovecho para saludar a este Honorable Concejo, al igual que a la secretaria municipal María Rodríguez, de igual forma con un afectuoso saludo a Mari Disla, nuestra vicealcaldesa. Y también exhortar y hacer un llamado, pues, a acatar eh entre todos los protocolos pertinente a este tipo de procedimiento, así como también eh, las normas de ética gubernamental. Entonces, en este sentido, ya hablando sobre lo que es el Presupuesto General, tengo que decir que las diferentes comunidades son comunidades que las llevo dentro de mí y entiendo que deben de recibir ese granito de arena que tanto están esperando. Y este fiscalizador, pues, estará ahí para velar que, con el poder de Dios, pues, sea así mismo distribuida las diferentes partidas. Y quiero exhortarles, pues, esa garantía de parte de mi persona en el trabajo que me compete. Además también aprovecho para saludar a comunidades tan distinguidas como, por ejemplo, voy a mencionar en un, no en un orden eh, específico, pero comunidades que estimo mucho como Jalisco, como el Barrio Duarte, como por ejemplo también, mi natal sector Viejo Carril, Barrero, Villa Tabacalera, Villanueva, Barrio La Altagracia, así como también Juan Matías, el Boisillo, las personas del Joaquín Balaguer también, de esas zonas aledañas, dígame La Lomota, La Sierra, Cañada Bonita, Guanábano.

S.P.B

J.M.G

L.O

M

P.C

A.A.G.M

!Orden! Jan Carlo, favor, tomar la palabra. Tomar la palabra, Jan Carlo. Pero permítale a Jan Carlo el turno y ya posterior le damos la palabra, porque yo fui muy, muy equitativa, dándole primero el turno a ustedes. Vamos, la puerta, por favor. Vamos a manejar el tema y vamos a respetar los turnos. Yo siempre le doy la palabra a ustedes y lo saben. Soy muy consecuente y muy equitativa. Muy democrática, Las dos puertas deben de estar abierta en su totalidad, por favor.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



También aprovecho para saludar a las personas también del Barrio Colombia, así como también la gente de Mejía, que pues siempre también me reciben con afecto. Así como también eh, me perdonan si dejo de mencionar algunas, porque son muchas, ahí está el Barrio San Miguel, también está La Altagracia, a los cuales le agradezco mucho, porque gracias a cada uno de esos sectores, hoy en día puedo estar aquí sentado frente a ustedes, pues, debatiendo este tipo de temas. Eh, recalcar también que, dentro de mis observaciones en el presente Presupuesto, pues he observado lo que es la validación de la Contralora Municipal, la cual, pues, ha dado apuntes significativos sobre la, sobre que los anexos, pues, han llegado de forma correcta, los diferentes anexos y lo que compete a los avales y los soportes que deben de tener cada una de estas distribuciones. Eh, sin embargo, este servidor también, pues, va a estar solicitándole al honorable alcalde, el cual va a estar en toda la disposición, según me ha expresado, de que aquellas, por ejemplo, cosas que han faltado que él va a tener la posibilidad a través de las obras menores, pues, de realizarlas, porque, como entendemos, ustedes dirán, pero es mucho eh, Ciento Quince Millones y pico de dinero. Entiendo que es un pueblo que cada día más va creciendo, hay más necesidades, y entiendo que, con el tema de las obras menores también, pues, el alcalde viene a paliar un poco esa parte. Y este servidor estará, pues, en ese sentido solicitando luces para lo que es el play de La Estación, eh, habilitación de lo que es la cañada de del Barrio Duarte, así como también estaré solicitando posteriormente, eh, lo que son la el adecuamiento de las aguas negras del Viejo Carril. Y no tan solamente ese tipo de cosas, también estaré solicitando un sinnúmero de cosas que vendrán a fortalecer este Presupuesto, porque este Presupuesto tiene una, está bien adecuado, tiene una adecuada distribución y siento que ha sido hecho con una perspectiva de llevarle a esas comunidades bienestar, de llevarle calidad, y nosotros, como Regidores cada uno de nosotros, pues, estaremos haciendo más solicitudes, eh, junto al alcalde, que vengán de cierta manera a fortalecer ya esto que tenemos aquí.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Handwritten notes in blue ink: "7.12.13", "C3", "5.12.13", "AGM", and "AG" with a signature.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Es decir, que cada uno de nosotros, si nos mantenemos unidos, si nos mantenemos haciendo propuestas que fortalezcan este Presupuesto, entiendo que vamos a hacer de esta gestión una gestión excelente, de calidad y de bienestar, que ese es el objetivo principal que nos caracteriza y que debe de caracterizarnos como Regidores. Que Dios les bendiga grandemente y que Dios bendiga esta gestión.

La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Gracias Honorable Concejal doctor Jan Carlo Peralta, por su aporte a este tan importante tema. Vamos a proceder dándole la palabra a nuestro Honorable Concejal Juan Osvaldo Montan, Regidor del bloque del PRM.

Regidor Juan Osvaldo Montan, Buenos días para todos los presentes, buenos días para nuestros Colegas Regidores y la prensa que nos acompaña. Eh, quiero agotar este turno porque para mí hoy es un día de regocijo, hoy es un día de mucha alegría, eh solamente por ser parte de lo que es poder eh, colaborar en que mucho de nuestro municipio, muchos de nuestros sectores, sean impactados con el Presupuesto General. Mis colegas han mencionado casi que todos los barrios de aquí del municipio de Navarrete, pero yo voy a mencionar algunos, porque son muy importantes para mí, aunque todos son mercedores de recibir lo que es el Presupuesto General del ayuntamiento. Otros que han sido impactados, que ahorita el colega Joseph Molina eh, dijo sobre el Manolo Tabarez Justo y Jalisco, que para que sean impactados en el Presupuesto General, pero ya fueron impactados en lo que es el Presupuesto Participativo. Esa iglesia de Jalisco ya tiene Un Millón Doscientos Mil Pesos, para lo que es el arreglo de ella, el Manolo Tabarez Justo fue impactado en el Presupuesto Participativo con Un Millón Doscientos, también para lo que es Seiscientos Mil Pesos fueron divididos porque la comunidad estuvo de acuerdo para una iglesia darle seguimiento, y Seiscientos Mil Pesos para un drenaje que hay eh, que está afectando esa parte.

J.P.B

J.M.S

M.P

Z.C

A.G.M

A.G.M

el día de hoy aquí.

La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Gracias, Honorable Concejal Juan Osvaldo por tan importante aporte en esta tan honorable sesión. Eh, Honorable Concejal Joseph, usted sabe que goza de mi aprecio, mi respeto, le voy a permitir, yo digo dos palabras nada más, para que no se vea que yo no quiero. No debería. Usted sabe que no debería, porque después no hay ley que obligue a que haya réplica. Es un Presupuesto muy amplio. La secretaria municipal estaría escribiendo todo lo que hemos hablado

J.P.B

invertido y en calidad. Muchas gracias y que Dios les bendiga.

dándole seguimiento, ¿para qué? Para que nuestro Presupuesto sea bien fiscalizar y estamos fiscalizando cada una de nuestras obras y vamos a seguir podemos arreglarlo todos como una varita mágica, pero estamos para seguir impactando este ayuntamiento, a nuestro pueblo de Navarrete. No ha llegado el Presupuesto General, el Presupuesto Participativo y que va a Peralta y nosotros como Regidores. Y le puedo mencionar más partes donde gestión del municipio de Navarrete, encabezada por nuestro síndico Noel Sierra tiene baño y la iglesia de La Sierra tiene baño, gracias a esta nueva parte si fuera así. Pero cuando yo someto lo que es que hoy el play de La Gloriarne y decir que soy yo el que lo he llevado, son mezzquindades de mi yo como Regidor. Recuerden que todos juntos tomamos las decisiones. Los últimos rinesones de nuestro municipio. Y con esto no me estoy glorizando Presupuesto General. Pero se han logrado muchas cosas para que lleguen hasta de mango. Y sin embargo, todos juntos hemos hecho el esfuerzo y ahí está el 12 casas que todavía, todavía para subir a su casa tienen que cruzar con raíces diciendo. En Los Ruales, en el play de La Loma, donde ese camino donde hay está allá en los Ruales, que muchas personas ni saben dónde les estoy allá arriba de Que me engranojo. Y sin embargo, hoy el Presupuesto General pocas veces el Presupuesto General o Participativo llegaba hacia La Lomota, a los barrios de nuestro municipio, donde yo le puedo decir a ustedes, que muy estar contentos, ya que este Presupuesto General será distribuido y va a llegar Con esto lo que quiero decirles, es que en este momento, nosotros debemos

S.M.G

A.A.G.M
G.C
M

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE



de Abril que yo voy a estar aquí como Presidenta del Concejo. Entonces, usted sabe que para mí no hay bloque aquí, por lo menos hasta el 24 más a ustedes lo ha tratado, yo creo que mejor que lo mismo del bloque mio. observación, porque quien les habla, creo que ha sido una de las personas que destacar que me asombro un poco que usted me está haciendo esa Honorable, usted sabe que yo no me iba a ir sin darle la réplica, pero cabe La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Gracias

S.P. B

llegue a los sectores que el municipio necesita, muchísimas gracias. van a realizar y vamos a votar favorablemente para que este Presupuesto con ese artículo, simplemente, pero estamos de acuerdo con las obras que se vaya a hacer otro Presupuesto o las siguientes sesiones, se hagan cumpliendo debe ser un plazo de 48. Simplemente eso, que para el año 2026, cuando se tal como lo establece la ley, que está aquí. Entonces, ese artículo dice que lo que decía que para un futuro se cumpla con el artículo 58, certificación yo la tengo y Vielka, la Contralora Municipal nos la entregó. Yo las partidas estaban correctas y yo estoy de acuerdo que están correctas, ya la certificación donde ella nos autoriza, que yo le solicité que ella nos indicara si vamos a aprobar. La misma contralora Vielka Casimiro nos dio una reafirmamos que no estamos en contra de no aprobar el Presupuesto, de que lo Presidenta de nuevo. Le reiteramos lo que dijimos anteriormente y le Regidor Lic. Joseph Konstantin Molina Genao, Buenos días Honorable

S.M.G

WJ

Presupuesto. punto y ya para darle formal aprobación o desaprobación de lo que es el iba a decir, y ya entonces continuamos, porque usted sabe que tenemos otro permitir la palabra para que replique, breve, dos palabras usted me dijo que pueden decir mis compañeros, todos, y usted lo sabe, que es así. Yo le voy a que no ha pasado por aquí una persona tan democrática y no por decirlo yo, lo conocemos y tenemos cada una de las cosas que estamos haciendo aquí, creo Y creo que a veces el replicar, lloviendo sobre mojado, cuando ya nosotros

3.0

AG

AGM

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Entonces, por ende, tomando en cuenta eso, usted lo aprobó de que se podía hacer el día de hoy y por eso cada uno de los Regidores dijo que sí. Se mandó 24 o 26 horas antes, porque eso se viene debatiendo conjuntamente por el grupo y reuniéndonos y haciendo las cosas del lugar, así es que es cuanto. Vamos a proceder al siguiente paso y haciendo una pequeña observación por lo que nos han hablado, que Josécito y mi hermano aquí, que se que han aportado bastante, cabe destacar señores, que los Presupuestos no se conforman por un solo Regidor, y que todos los sectores de aquí, yo no lo voy a mencionar, pero cada Regidor tiene una propuesta depositada ahí, que si ustedes quieren se le puede, que pelea por cada una de las comunidades. Pero aquí hay que hacer equitativo. El barrio que le tocó, por ejemplo Manolo, Callejón de Nena, Joaquín Balaguer, Villa Tabacalera, Villa Nueva, Barrio Estefany, otros barrios que han tocado durante esta gestión Presupuesto Participativo, tenemos que tomar en cuenta para el Presupuesto General, otros barrios.

Todos somos iguales, todos somos Regidores y todos tenemos el mismo derecho. Aquí yo solamente estoy para presidir este año. Luego la oportunidad a quien le corresponde. Entonces, en ese sentido, yo le voy a decir, para no ser tan amplia, que me extraña de parte suya, porque usted mismo sabe que esta Sesión Ordinaria tocaba para la semana entrante, y que se llamó a cada uno de ustedes para ver si podían el Lunes, porque no hay prisa, tenemos hasta el 31 de Diciembre, pero esta listo y tenemos que sesionar. Entonces, usted mismo me dijo a mí que era el único que había excepción, que no podía el Lunes a las 8 de la mañana porque tenía audiencia de su trabajo personal fuera del ayuntamiento. Tomando en cuenta que yo no tengo que preguntarle a ustedes cuando se puede o cuando no, porque tenemos una fecha preestablecida, pero somos democráticos. Si usted no podía el Lunes y hay huelga, supuestamente, el Lunes y el Martes, cabe destacar que ya entonces pasaría la fecha del último Viernes o el último Miércoles o el último Lunes de esta Sesión Ordinaria.

S.P.B
S.M.G
J.P.C
A.A.G.M

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Entonces, nosotros hemos abogado todos y quien les habla por el barrio y hemos depositado para lo que es la casa Club de Barrero, el mismo cementerio de Barrero que tiene debilidad, eh para Estancia del Yagué, el Barrio La Altigracia que hay cosas sin concluir, Barrio Duarte, Jalisco, Los Candolones, El 27 de Febrero, Villa Tabacalera la mina, Mejía, Barrio Colombia con su mejora de las calles y sus contenes. que no nos han hecho el aporte los diferentes Regidores, pero entiendan ustedes que con un voto no se pasa un punto, y que el alcalde tiene que ver todas las y ver dentro de la posibilidad del Presupuesto que podemos colocar adelante y que podemos colocar después. Nuestra función es gestionar y sobre todo fiscalizar. Por tanto, si no trabajamos en equipo no vamos a lograr. Aquí estamos para velar que todos los sectores sean tomados en cuenta equitativamente y en el orden prudente que nos permitan los recursos, así es que es cuanto.

Vamos a proceder al siguiente paso que no pensé que se iba hacer tan extensa la Sesión, vamos a pasar al punto de aprobación o desaprobadón de tan importante punto del día de hoy. Vamos a someter lo que es el punto de la aprobación del Presupuesto Municipal 2026 de Villa Bisonó, Navarrete, en la Sesión Ordinaria número 19 del periodo Abril 2025 a Abril 2026, por un monto total general de Ciento Quince Millones Ochenta y Dos Mil Quinientos Veinticuatro pesos (RDS 115,082,524.00). Con las diferentes distribuciones que ya hemos mencionado y que van a estar depositado en nuestra oficina municipal, donde cada uno de ustedes podría en el plazo prudente solicitar de manera digital que se le dé una copia. Por tanto, vamos a pasar a la aprobación o desaprobadón de este punto.

La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Somete el punto a votación del Presupuesto Municipal 2026 de Villa Bisonó, Navarrete. Fue sometido y aprobado a Unanimitad.

J.P.R.
S.M.G.
W.F.
E.O.
G.C.
A.H.G.M.

Fue clausurada la Sesión Ordinaria No. 19-2025, siendo 11:04 am

J.P.B

2025.

La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la Sesión Ordinaria No.19-

[Handwritten signature]

muchísimas gracias por venir.

Queda cerrada la presente Sesión Ordinaria No.19 del periodo Abril 2025 a Abril 2026, siendo las 11:04 del Viernes 24 de Octubre del año 2025,

mayoría.

La Presidenta de la Sala Capitular Ana Arelys Cabrera P. MA., Vamos a agradecer a cada uno de ustedes por haber venido el día de hoy, a cada una de la prensa presente que nos honró con su presencia, a nuestra Vicealcaldesa, cada uno de los Regidores, a la secretaria municipal y a todas aquellas personas que pudieron asistir el día de hoy, ya siendo invitado en su gran

A.A.G.M
A.C.
E.C.
J.M.G

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISOÑO NAVARRETE



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

24/10/2025

ANA ARELYS CABRERA P. MA.
Presidenta del Concejo

ANTHONY ALEXANDER GONZALEZ
Vice-Presidente

DR. JULIO JAN CARLO PERALTA
Regidor

JUAN OSVALDO MONTAN
Regidor

LIC. JOSE ANTONIO POLANCO
Regidor

LIC. JOSEPH KONSTANTIN MOLINA GENAO
Regidor

ERINZON EDUARDO ORTIZ
Regidor

MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PENA
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores

